



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 0000019 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2015

VISTO:

El Informe N° 055-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2015, Memorando N° 086-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Febrero del 2015, Informe N° 023-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, Memorando N° 056-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, y Proveído de fecha 17 de Febrero del 2015; Y

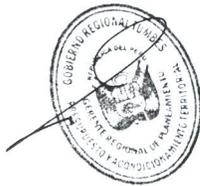
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 055-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 09 de Febrero del 2015, el Sub. Gerente de Obras, solicita Asignación Presupuestal, por el monto ascendente a S/. **41,480.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, en vista de que existen pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardiana turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**, asimismo manifiesta que el presente monto, debe ser cargado a la presente Obra, con la finalidad de poder cumplir con los pagos pendientes del personal a cargo de la seguridad y guardiana y así evitar problemas sociales.

Que, mediante Memorando N° 086-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 09 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a S/. **41,480.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardiana turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**.

Que, mediante Informe N° 023-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 13 de Febrero del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0026
PROGRAMA	0127
PROD/PROY	2.143043





"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000019 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **20 FEB 2015**

ACT/AL/OBRA	4.000168
FUNCIÓN	09
DIVISION FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0045
FINALIDAD	0100292
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 41,480.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Memorando Nº 056-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Febrero del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestaria para Gastos de Continuación de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**.

Que, mediante proveído de fecha 17 de Febrero del 2015, inserto al reverso del Memorando Nº 056-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a **S/. 41,480.00 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para cumplir con el pago pendiente del personal a cargo de la Seguridad y Guardianía turno día y noche de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**, ya que está programado hasta el mes de Julio del presente ejercicio, el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL



Nº 0000019-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 20 FEB 2015

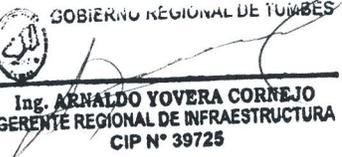
ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0026
PROGRAMA	0127
PROD/PROY	2.143043
ACT/AL/OBRA	4.000168
FUNCIÓN	09
DIVISION FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0045
FINALIDAD	0100292
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON.
MONTO	S/. 41,480.00
CG/GGG	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 39725

Correlativa :

Fuente : RO - CYSC

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

00000019

20 FEB 2015

MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
ESSALUD 9 % (10+13)						0.00
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
PLANILLA SUBSIDIO						
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00
COMBUSTIBLE						0.00
LUBRICANTES						0.00
AGUA						0.00
COMPUTADORA						0.00
OTROS						0.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
FOTOCOPIADO						0.00
VIATICOS						0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00
OTROS SERVICIOS						0.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					41,480.00	41,480.00

